

ORDEN de 25 de septiembre de 1939 destinando al Depósito de Intendencia de Málaga con carácter provisional al Capitán de la misma Arma don José González Ferradas.

Pasa destinado al Depósito de Intendencia de Málaga, con carácter provisional, el Capitán de la misma Arma D. José González Ferradas, de la Intendencia Regional de Levante (Valencia), en comisión.

Burgos, 25 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General. Camilo Alonso Vega.

Medalla Militar

ORDEN de 18 de septiembre de 1939 rectificando la de 14 de agosto último, por la que se concedió la Medalla Militar al General de Brigada don Juan Bautista Sánchez González, varios Jefes y Oficiales.

Se rectifica la Orden de 14 de agosto último (B. O. núm. 250), por la que se concedió la Medalla Militar al General de Brigada don Juan Bautista Sánchez González, varios Jefes y Oficiales, en el sentido de que la División que mandaba el Teniente Coronel de Infantería don Alfredo Galera Panlagua era la 84 y no la 82, como figura en los méritos contraídos por este Jefe en la Orden de referencia, por haberse padecido error.

Burgos, 18 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA.

Medalla de Sufrimientos por la Patria

ORDEN de 21 de septiembre de 1939 concediendo tres Medallas de Sufrimientos por la Patria, honoríficas, a doña Soledad de la Puente Moral y su esposo.

Con arreglo al R. D. L. de 17 de mayo de 1927 y R. O. C. de 30 de julio de igual año (CC. LL. números 230 y 322) y Orden de la Secretaría de Guerra de 14 de mayo de 1937 (B. O. núm. 209), se concede el derecho al uso de tres Medallas de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico, a doña Soledad de la Puente Moral y su esposo, Coronel de Infantería don Emilio Rodríguez Tarduchy, por el fallecimiento de sus tres hijos don Emilio Rodríguez de la Puente, don

Ramón Rodríguez de la Puente y don Manuel Rodríguez de la Puente, asesinados por los marxistas en Madrid, el día 9 de agosto de 1936.

Burgos, 21 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA

Oficialidad de Complemento Antigüedad

ORDEN de 20 de septiembre de 1939 rectificando la antigüedad asignada al Teniente de Complemento de Infantería don Alfonso Ibarra Gorbeña.

La antigüedad que corresponde al Teniente de Complemento del Arma de Infantería D. Alfonso Ibarra Gorbeña, promovido a dicho empleo por Orden de 3 de junio de 1938 (B. O. núm. 591), es la de 29 de marzo de 1938, quedando rectificada en tal sentido la Orden que se cita.

Burgos, 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General. Camilo Alonso Vega.

Ascensos

ORDEN de 20 de septiembre de 1939 confiriendo el empleo inmediato superior al Teniente de Complemento de Infantería don Alfonso Ibarra Gorbeña.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo superior inmediato en la Escala de Complemento del Arma de Infantería, con la antigüedad de 29 de marzo de 1939, al Teniente de dicha Escala y Arma D. Alfonso Ibarra Gorbeña.

Burgos, 20 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 19 de septiembre de 1939 ascendiendo al empleo inmediato al Teniente de Complemento del Arma de Ingenieros don Miguel Gómez de Liaño.

Por reunir las condiciones que señala la Orden de 12 de abril de 1938 (B. O. núm. 540), se asciende al empleo de Capitán de Complemento del Arma de Ingenieros, con antigüedad de 19 de diciembre de 1938, al Teniente de dicha Escala y Ar-

ma D. Miguel Gómez de Liaño, del Servicio de Automovillismo del Ejército, el cual continuará en su actual destino.

Burgos, 19 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 22 de septiembre de 1939 ascendiendo a Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar al Brigada de la misma escala de Artillería don Pedro López Gil.

Por hallarse comprendido en las disposiciones en relación con el Reglamento de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército y haber efectuado las prácticas reglamentarias, se asciende al empleo de Oficial tercero de Complemento del Cuerpo Jurídico Militar, al Brigada de la misma Escala de Artillería D. Pedro López Gil y se le destina a la Auditoría de Guerra de la tercera Región militar.

Burgos, 22 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.—P. D.: El General, Camilo Alonso Vega.

Pase a la reserva

ORDEN de 13 de septiembre de 1939 pasando a la situación de segunda Reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria, al señor General de Brigada don Eduardo Martín González de la Fuente.

Con arreglo a lo dispuesto en el Decreto de 7 de agosto último, y por haber cumplido la edad reglamentaria, pasa a la situación de segunda reserva, con fecha 25 de agosto de 1939, el Sr. General de Brigada D. Eduardo Martín González de la Fuente, en situación de primera reserva.

Burgos, 13 de septiembre de 1939. Año de la Victoria.

VARELA

ORDEN de 19 de septiembre de 1939 pasando a la situación de segunda Reserva al señor General de Brigada don Manuel Llanos Medina.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 7 de agosto último, pasa a la situación de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria en 29 de marzo de 1939, el Sr. General de Brigada don Manuel Llanos Medina.

Burgos, 19 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Permuta de Cruces

ORDEN de 15 de septiembre de 1939 concediendo la de las del Mérito Militar que se citan al Capitán don Arturo Pérez González y otros Oficiales.

Vistas las instancias promovidas por los Oficiales relacionados a continuación en súplica de que les sean permutadas las Cruces del Mérito Militar que poseen, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, y acreditado que las obtuvieron por hechos anteriores a la Ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), he resuelto acceder a lo solicitado, en la forma que se menciona a continuación, en armonía con lo dispuesto en la Circular de 10 de julio de 1926 (C. L. núm. 247):

Capitán de Infantería, retirado extraordinario, destinado en el Regimiento de Zaragoza núm. 30, don Arturo Pérez González, dos Cruces de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Capitán de Ingenieros, destinado en el Batallón de Transmisiones de Marruecos, don Esteban Melgarejo Sandoval, una cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Teniente de Infantería, retirado Extraordinario, destinado en el Gobierno Militar de Palencia, don Publio Gómez Maeso, una cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo.

Teniente de la Guardia Civil, de la Comandancia de Córdoba, don Francisco Prieto Mediavilla, una cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, y otra de igual clase, con distintivo blanco

Burgos, 15 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA.

ORDEN de 19 de septiembre de 1939 concediendo una permuta de cruces al Capitán don Angel Sordo Naval.

Vista la instancia promovida por el Capitán provisional de Infantería don Angel Sordo Naval, en súplica de que le sean permutadas siete Cruces de Plata del Mérito

Militar con distintivo rojo, que posee, por otras de primera clase de la misma Orden y distintivo, y acreditado que obtuvo aquellas condecoraciones por hechos anteriores a la Ley de 29 de junio de 1918, he resuelto acceder a la permuta solicitada, por hallarse comprendido el solicitante en el artículo 30 del Reglamento de 2 de noviembre de 1889 (C. L. núm. 66).

Burgos, 19 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA.

Rectificación de nombres y apellidos

ORDEN de 21 de septiembre de 1939 rectificando los nombres y apellidos del personal que se cita.

Las Ordenes que se citan a continuación se entenderán rectificadas en la forma que se expresa:

La Orden de 11 del actual (BOLETIN OFICIAL núm. 256), por la que se concede la Cruz de segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Comandante de Infantería D. Diego Montes Padillo, se rectifica en el sentido de que el primer apellido es Mateos.

La del 11 del actual (B. O. número 256), por la que se confirma el ascenso al empleo de Sargento por méritos de guerra al Cabo Vicente Mulas Rodríguez, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre y apellidos es Víctor Mulas González.

La de 28 de agosto último BOLETIN OFICIAL núm. 246), por la que se concede la Cruz Roja del Mérito Militar al Comandante honorario de Ingenieros D. Rafael de Busto y Ruiz de Ariena, se rectifica en el sentido de que el verdadero nombre y apellido es D. Rafael de Bustos y Ruiz de Arana.

Burgos, 21 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Reingreso en la situación de actividad

ORDEN de 21 de septiembre de 1939 reintegrando a la situación de actividad al Alférez de Infantería, retirado, don Domingo Perote Yébenes.

Se reintegra a la situación de actividad, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos-Leyes de 8 de enero de 1937 (B. O. núm. 83) y

11 de abril de 1939 (B. O. número 103), con el empleo de Capitán y antigüedad de 20 de marzo de 1937, al Alférez de Infantería, retirado, D. Domingo Perote Yébenes, colocándose en la Escala de su Arma a continuación de don Cremencio Guíjarro Inicsta.

Burgos, 21 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.

VARELA

Situaciones

ORDEN de 20 de septiembre de 1939 pasando a la situación de reemplazo por herido al Teniente provisional de La Legión don Francisco González Sánchez.

Pasa a la situación de reemplazo por herido, con efectos administrativos a partir del día 10 del mes actual, y con residencia en Pamplona, el Teniente provisional de La Legión D. Francisco González Sánchez, por hallarse comprendido en las instrucciones aprobadas por Orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Burgos, 20 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.—P. D.: El General, Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 18 de septiembre de 1939 pasando a situación de disponible forzoso en Marruecos, por cesar «Al Servicio del Protectorado», al Capitán de Intendencia don Julio Campillo Jiménez.

Pasa a la situación de disponible forzoso en Marruecos, por cesar «Al Servicio del Protectorado», a voluntad propia, el Capitán de Intendencia D. Julio Campillo Jiménez, que tenía su destino en la Pagaduría de la Mehal-la Jalifiana del Rif, número 5.

Burgos, 18 de septiembre de 1939.
Año de la Victoria.—P. D.: El General Camilo Alonso Vega.

ORDEN de 20 de septiembre de 1939 pasando a la situación de «Al Servicio del Protectorado» al Sargento Practicante asimilado don Cristóbal Redondo Carbajal.

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa a la situación de «Al Servicio del Protectorado», por haber sido destinado a los Servicios Sanitarios de